Agencia Nacional de Infraestructura

La movilidad es de todos | Mintransporte

FE DE ERRATAS OTROSÍ No. 1 DE 2013 REALIZADO AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 004 DEL 18 DE MAYO DE 2007

El Vicepresidente de Gestión Contractual de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Apoderada General de Cenit Transporte y Logística De Hidrocarburos S.A.S. informan que en el OTROSÍ No. 1 DE 2013 REALIZADO AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 004 DEL 18 DE MAYO DE 2007, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y Cenit Transporte y Logística De Hidrocarburos S.A.S., cuyo objeto consistió en la Cesión del Contrato de Concesión Portuaria precitado por parte de la Sociedad ECOPETROL S.A. a CENIT Transporte y Logística De Hidrocarburos S.A.S., en la Cláusula Primera por un error de digitación se consignó equivocadamente el Número de Identificación Tributaria – NIT de Cenit Transporte y Logística De Hidrocarburos S.A.S., a saber:

> *"CLAUSULA PRIMERA. - CEDER el Contrato de Concesión Portuaria No. 004 del 18 de mayo del 2007 a favor de la sociedad CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. identificada con NIT No. 900.531.201-3, quien para todos los efectos legales y contractuales, asume a partir del 1 de enero de 2014, en calidad de CONCESIONARIO, todos los derechos y obligaciones que originan del citado Contrato. (…)"*

Por lo que se debe leer lo siguiente y no como se consignó:

> *"CLAUSULA PRIMERA. - CEDER el Contrato de Concesión Portuaria No. 004 del 18 de mayo del 2007 a favor de la sociedad CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S. identificada con NIT No. 900.531.210-3, quien para todos los efectos legales y contractuales, asume a partir del 1 de enero de 2014, en calidad de CONCESIONARIO, todos los derechos y obligaciones que originan del citado Contrato. (…)"*

Dada en Bogotá D. C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Vicepresidente de Gestión de Contractual
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SANDRA MILENA OROZCO ALBAÑIL
Apoderada General
SOCIEDAD PORTUARIA CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.

Proyectó: Daniel Correa Calderon – Apoyo jurídico – VJ
Jorge Alberto Acevedo Talero – Apoyo a la supervisión técnica - GPP - VGC

Revisó: Fernando Alberto Hoyos Escobar – Gerente Proyectos Portuarios – VGC
Gabriel Vélez Calderón – Gerente Asesoría Gestión Contractual 3 – VJ
Gersain Alberto Ostos Giraldo – Asesor Vicepresidencia de Gestión Contractual